ACTA DE POSESIÓN N° 001
ENERO 01 DE 2026

En el Municipio de Briceño Antioquia, se presentó a la Junta Directiva de Empresas Públicas de Briceño S.A E.S.P, en virtud de lo dispuesto en la resolución Institucional N°01, Con fecha del 01 de enero del año 2026, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.130.682.282, la señora **ERICA YANCELY MAZO AREIZA** ,con el fin de tomar posesión del Cargo de Gerente General de la denominada Empresas Públicas del Municipio de Briceño S.A E.S.P, al cual fue incorporado como de libre nombramiento y remoción, con asignación básica salarial de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML. **(4.967.368)**con efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2026.

El nombrado funcionario, manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1.992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

El cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del Artículo 49 del Decreto 1950 de 1973 para esta posesión solo se exige la presentación de la cedula de ciudadanía.

ERICA YANCELY MAZO AREIZA
Posesionada en el cargo
Denominación del cargo, Gerente general de Empresas Públicas S.A. E.S.P de Briceño Antioquia.

NOE DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ
Presidente Junta Directiva
Empresas Públicas de Briceño S.A.E.S.P